



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 153-1 /

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. N°2004-078 de fecha 05 de Marzo de 2004; lo indicado en el Proyecto de Creación del Departamento Ingeniería de Materiales; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de Ingeniería de Materiales; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de Ingeniería de Materiales; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de Ingeniería de Materiales de fecha 03 de Marzo de 2004; lo autorizado por el Sr. Rector en Nota del 09 de Marzo de 2004; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N°2004-101 de fecha 29 de Marzo de 2004; el Acta del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de fecha 08 de Abril de 2004; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Designase, a contar del 01 de marzo de 2004, en calidad de Indefinido y en forma directa, a la Sra. **CLAUDIA ANDREA CARRASCO CARRASCO**, en el cargo de Profesor Asistente D.N. en la Facultad de Ingeniería (Departamento de Ingeniería de Materiales), y asignasele el grado A-11 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Abril de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/lmm

2004-028